Don/Doña

con DNI

ANEXO III

LOGOTIPO

Los logotipos que deberá utilizarse para la difusión de los programas o actividades subvencionados por la Ciudad Autónoma de Melilla para la correspondiente convocatoria serán los siguientes, que deberá reproducirse de acuerdo con las siguientes indicaciones:





PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES O FESTIVAS

Normas para la reproducción: para la reproducción del logotipo se utilizará la imagen institucional a la que los beneficiarios podrán tener acceso en la Página Web de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La leyenda "PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES O FESTIVAS" se reproducirá en color negro, fuente "Times New Roman" pudiéndose aplicar sobre fondo blanco o, en su caso, de color y trama según convenga.

ANEXO - IV - SUBCONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7 D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SEAN BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 20

			con				domicilio en representación de					en
(Entidad	que	solicita	subvención)	con	domic		en_ nicilio	de	la	Entidad	que	solicita
subvenció	on) con	C.I.F		(de	la Entida	•					-	
DECLARC	QUE:											
actividades	s a que	se refiere la	ene vinculación a memoria técnica el Reglamento Cl	a, tal y	como se c	define						
O DECLA	RO QUE	: :										
		, ·	ara la realizació vinculadas con e			ione	s para	a las	qu	e se soli	cita l	a ayuda,
			-ACIÓN CON T venciones).	ERCER	OS (ART	Г. 29.	7.d D	E L	A L	.ey 38/20	00 3, d	le 17 de
Persona c	entida	d	Vin	culació	n Importe	e coi	ntrata	do (€)			
			En Melilla a	, de (firn	na)	de 2	022					

BOLETÍN: BOME-B-2022-5988 ARTÍCULO: BOME-A-2022-706 PÁGINA: BOME-P-2022-2512